Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Constitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	28 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	30 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	30 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	11 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a los datos de derechos a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	27 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	02 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	02 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	02 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	02 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legítimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	10 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	10 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	10 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	10 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	11 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	12 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	12 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	18 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridicas. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	27 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	30 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	30 de marzo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generacion de la Información	Frecuencia de actualizacion	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia. por dato de derecho a personas naturales y juridas. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	23 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	28 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	29 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	12 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	05 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	11 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	12 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demas garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En toda	Mediante el proceso de contratacion, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	21 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	22 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	22 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	22 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	27 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	27 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	27 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	28 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información	
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la clausula segunda del Convenio la reserva y/o	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	23 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 De 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervencion del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Constitución Política de Colombia: por dato de derecho a personas naturales y juridica. En todo	Mediante el proceso de contratacion, la Corporacion Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, informacion financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepcion es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	02 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información	
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	21 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	21 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	22 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	28 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la informacion desarrollada con ocasion a este convenio por disposicion de la cláusula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta informacion como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Constitución Política de Colombia. Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	17 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	21 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información	
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e informacion financiera y tributaria. También contiene informacion acerca de la celebracion, ejecucion, terminacion y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demas documentos privados, en los terminos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada solo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	11 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	11 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	11 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	11 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	18 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	18 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	18 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	18 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	10 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	12 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	13 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	19 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	20 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	10 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	26 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información															
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	03 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	27 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona natural, el cual se relaciona con asunto de defensa y seguridad nacional, se dispone en la cláusula segunda del Convenio la reserva y/o confidencialidad de toda la información	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio.	2026	Ilimitada	X	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	28 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	28 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	27 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	31 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Contitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	04 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	07 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	08 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoria de la información*	Descripción de la categoria de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepcion	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información	
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	09 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	14 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	15 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	16 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	21 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	01 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	24 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosi, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos estableciidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	Constitución Política de Colombia: Articulo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades publicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulacion de datos se respetaran la libertad y demás garantias consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Articulo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza intima, reservada, ni publica y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Titulo IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza intima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.**	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificacion, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible: Publicada	Información publicada y/o disponible: Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información: Información Pública (Marque con una X)	Calificación de la información: Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Calificación de la información: Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	
Actividad Precontractual, contractual y postcontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona natural vinculada al procedimiento contractual: identificación, hoja de vida, registro en el Sistema de Seguridad Social, antecedentes e información financiera y tributaria. También contiene información acerca de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona natural: contrato u orden de servicios, otrosí, actas de inicio, informes de ejecución, cuentas de cobro y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	X	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona natural	25 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) derecho a la intimidad.	**Contitución Política de Colombia.** Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley. **Ley 1266 de 2008** Artículo 3: Definiciones. g) Dato semiprivado. Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV de la presente ley. h) Dato privado. Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular. **Ley 1712 de 2014.** Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda	Mediante el proceso de contratación, la Corporación Rotorr recopila documentos e información personal relacionada con la identificación, hoja de vida, información financiera y tributaria, antecedentes y registros. Alguna información esta ligada con información intima y personal y ha sido definida por la Ley 1266 de 2008 como privada y semiprivada.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	Ilimitada	X	X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Publica (Marque con una X)	Información Publica Clasificada (Marque con una X)	Información Publica Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	21 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	08 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	16 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	20 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	23 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	20 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	19 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	27 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	23 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	29 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	30 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información												
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información
					Publicada	Disponible													Información Publica (Marque con una X) / Información Pública Clasificada (Marque con una X) / Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	30 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	30 de enero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	06 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	09 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	09 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	18 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	18 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	20 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	23 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	23 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	26 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	25 de febrero de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legitimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualizacion	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepcion	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Publica Marque con una X	Información Publica Clasificada Marque con una X	Información Publica Reservada Marque con una X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	05 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	07 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	16 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	20 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	24 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	30 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	20 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	30 de marzo de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	01 de abril de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	2 de abril de 2026	Mensual	La informacion contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como informacion clasificada y se le aplica la excepcion de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	3 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	08 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	6 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	10 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	7 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	8 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	9 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	11 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	08 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	10 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	14 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000, de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios proviene de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Publica (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	15 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	15 de abril de 202	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	16 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	21 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	08 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	23 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de abril de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	4 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se empmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	4 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la clausula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad publica.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor homercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se empmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
					Información publicada y/o disponible														Calificación de la información		
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Publicada	Disponible	Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	5 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legítimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	06 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	07 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	11 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legítimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	11 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	11 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	11 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	13 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	13 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	13 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	13 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	13 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Pública (Marque con una X)	Infomación Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	14 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	21 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	21 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	23 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	06 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	06 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demás documentos contables y/o elaborados.	Español	Electrónico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	15 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Técnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en cienca, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es así con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información								Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Publica (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	29 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	20 de mayo de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	02 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	03 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	09 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	03 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	05 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	05 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	05 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	11 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	05 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PORSF.	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Area de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000: De los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los metodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información														
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Publica (Marque con una X)	Información Pública Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	12 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	12 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	22 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	24 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	25 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	25 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	25 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	26 de junio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	22 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legitimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposición de la cláusula segunda; y de conformidad con el articulo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional, b) seguridad pública.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otros, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	03 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporación ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Publica Marque con una X	Información Publica Clasificada Marque con una X	Información Publica Reservada Marque con una X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	14 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	03 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	06 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	15 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	01 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	03 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	03 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	10 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	06 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información publica de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	22 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información		
					Publicada	Disponible													Información Publica Marque con una X	Información Publica Clasificada Marque con una X	Información Publica Reservada Marque con una X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	21 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	22 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	23 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de julio de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	12 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	06 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	10 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	12 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	14 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	14 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 de los Secretos Empresariales Articulo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los circulos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legitimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, caracteristicas o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o juridicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información												
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legítimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información
					Publicada	Disponible													Información Publica Marque con una X) / Información Pública Clasificada Marque con una X) / Información Pública Reservada Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	6 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	26 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	26 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	26 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	28 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	15 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales. Con el objetivo legítimo de proteger la información desarrollada con ocasión a este convenio por disposicion de la cláusula segunda; y de conformidad con el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, se califica esta información como reservada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: a) defensa y seguridad nacional; b) seguridad pública.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial. Por la naturaleza y el objeto propio del Convenio Interadministrativo en el cual se enmarca el contrato con persona	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley. La excepción total es aplicable a toda la información que se produzca en la ejecución del convenio	2026	10 AÑOS	X	X	X
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	18 de agosto de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	04 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	04 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	X		
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosí, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Español	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona jurídica	09 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Área de Adquisiciones, Área Financiera y Área Tecnica	Con el objetivo legítimo de proteger los derechos establecidos en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 del 2000. De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Artículo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS		X	

Registro de Activos de información							Índice de información reservada y Esquema de Gestión de la Información													
Categoría de la información*	Descripción de la categoría de información	Idioma*	Medio de Conservación y/o Soporte*	Formato	Información publicada y/o disponible		Nombre de la información	Fecha de generación de la Información	Frecuencia de actualizacion	Lugar de consulta	Responsable de producir la información	Responsable de la información	Objetivo legitimo de la excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento juridico	Excepción total o parcial	Fecha de la calificación	Plazo de la excepción	Calificación de la información	
					Publicada	Disponible														
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	11 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS	Información Publica Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)	Información Publica Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	11 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS	Información Publica Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)	Información Publica Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	14 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS	Información Publica Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)	Información Publica Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	18 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS	Información Publica Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)	Información Publica Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	23 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS	Información Publica Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)	Información Publica Reservada (Marque con una X)
Actividad Precontractual, Contractual y Poscontractual	Todo documento que corresponde a la información de una persona jurídica y su actividad comercial que es vinculada al procedimiento contractual: existencia y representación legal, propuesta u oferta, anexo técnico, garantías, antecedentes e información empresarial, financiera y tributaria. También contiene todo documento correspondiente a la celebración, ejecución, terminación y liquidación de un proceso contractual con persona jurídica: contrato u orden de servicios, otrosi, inscripción presupuestal, actas de trabajo, informes de actividades, facturas y demas documentos contables y/o elaborados.	Espanol	Electronico	PDF	N/A	Sistema de Gestión Documental de Rotorr	Expediente contractual de persona juridica	24 de septiembre de 2026	Mensual	La información contenida en este expediente tiene almacenamiento 100% digital, para tener acceso a la misma, la Corporacion ha dispuesto el procedimiento de PQRSF.	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Área de Adquisiciones, Area Financiera y Area Tecnica	Con el objetivo legitimo de proteger los derechos establecidos en el articulo 18 de la Ley 1712 de 2014, se califica como información clasificada y se le aplica la excepción de acceso en cuanto: c) los derechos sobre secretos comerciales, industriales y profesionales.	Decisión 486 de 2000 De los Secretos Empresariales Artículo 260.- Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial ocomercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea: a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva; b) tenga un valor comercial por ser secreta; y c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta. La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios. Ley 1712 de 2014. Articulo 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información publica clasificada, cuyo acceso podra ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos: c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales	Los servicios contratados por la Corporación están estrechamente relacionados con su actividad estratégica en ciencia, tecnología e información, por lo tanto, dichos servicios provienen de procesos o métodos de producción, comercialización y distribución que son considerados como secreto empresarial, comercial, industrial y/o profesional; siendo información de acceso exclusivo y con alto valor comercial.	Parcial. La excepción es aplicable a toda la información considerada privada y semiprivada. No es asi con la información pública de cada persona conforme a la ley.	2026	10 AÑOS	Información Publica Clasificada (Marque con una X)	Información Pública Reservada (Marque con una X)	Información Publica Reservada (Marque con una X)